



Bogotá D.C., junio 26 de 2020

Señores
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Personas Jurídica Bogotá

CERTIFICACION

En nuestra calidad de Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION CASA DE BETANIA**, con NIT 900.084.837-2; nos permitimos certificar:

1. Que la Fundación Casa de Betania, actuó hasta el año 2018 como contribuyente perteneciente al Régimen Tributario Especial.
2. Que durante el año 2019 cumplió con todos los requisitos establecidos los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150 del 2017 para continuar su permanencia en el régimen tributario especial.
3. Que la entidad ha cumplido con los requisitos para ser una Entidad Sin Ánimo de lucro y con toda la normatividad vigente para ejercer como tal; así mismo certificamos que no hay distribución directa ni indirecta de excedentes y no ha recibido recursos de cooperación internacional.
4. Que por el año gravable 2019, presentó su declaración de renta mediante el formulario No. 1115604341121 el día 18 de junio de 2020.

La anterior certificación se expide a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2020.

Cordialmente,

Martha E de Gonzalez
MARTHA ELENA ARBOLEDA DE GONZALEZ
Representante Legal

Julia Toro Bohorquez
JULIA TORO BOHORQUEZ
Revisor Fiscal
T.P. No. 96646-T

